

Santiago, 14 de abril de 2026

**Señora  
Catherine Tornel León  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente**

**“HECHO ESENCIAL”**

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY GNP V USD**

**REF.: COMUNICA DISMINUCIÓN DE CAPITAL DEL FONDO**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la “Administradora”), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security GNP V USD**, (en adelante el “Fondo”), una disminución de capital del Fondo de acuerdo al siguiente detalle:

1. De acuerdo con lo establecido en la Título X. número DOS. Del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **lunes 20 de abril de 2026**, se realizará una disminución de capital del Fondo en una sola parcialidad por un monto total de **USD 89.482,85**, a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo.
2. El valor para pagar por cada una de las cuotas del Fondo será el siguiente:

Serie	Monto USD por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
SERIE A	11.473,67	2,463218119
SERIE B	29.004,57	2,468474043
SERIE I	49.004,61	2,473730944

3. La disminución del valor cuota se realizará el día hábil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital del Fondo, es decir, el **sábado 18 de abril de 2026**.

4. El pago de la disminución se efectuará a aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Finalmente, el pago se efectuará con transferencia bancaria, conforme a las instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente.



**Jorge Meyer de Pablo**  
**Gerente General**